

20ª Convocatoria del Premio COBCM AL MEJOR TRABAJO/PROYECTO FIN DE GRADO 2026



BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA - El concurso está convocado por el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, con sede en C/ Santa Engracia 108, esc. int. 2ª planta, 28003 Madrid, telf.: 91 447 63 75, correo electrónico: cobcm@cobcm.net.

SEGUNDA - El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid tiene entre sus funciones la promoción y fomento del progreso de la Biología, el desarrollo científico y técnico de la profesión, así como de su servicio a la sociedad. Con estos fines se concede el premio al mejor trabajo/proyecto fin de grado.

TERCERA - Podrá optar al premio el alumnado matriculado en las universidades madrileñas durante el último curso (2025-2026) en cualquiera de las titulaciones de Grado que capaciten para ser colegiado del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

El trabajo/proyecto debe estar calificado al menos como apto en fecha anterior al 1 de octubre de 2026.

CUARTA - Los trabajos/proyectos se presentarán a través de la página web del COBCM, mediante el formulario habilitado al efecto, en formato PDF, junto con el resto de la documentación solicitada y el comprobante de pago de la tasa de participación.

El plazo de presentación de los trabajos/proyectos finaliza el 1 de octubre de 2026 a las 13:00 horas.

Es requisito indispensable para la presentación a concurso del trabajo/proyecto el abono de una tasa de 10 euros, excepto para los pre colegiados del COBCM que están exentos del pago de la misma. Dicha tasa debe abonarse por transferencia a la cuenta del COBCM en el Banco Sabadell (ES06 0081 0216 7700 0210 1417), indicando en el concepto "PREMIO T/PFG + nombre y apellidos del participante".

La participación en el premio implica la total aceptación de sus bases.

Para trabajos/proyectos sometidos a confidencialidad, el autor/a se compromete, en caso de resultar ganador o finalista, a realizar la presentación de su trabajo/proyecto durante la entrega de premios, que se realiza en acto público y a publicar un resumen de su TF/PG en la revista Biólogos.

QUINTA - El jurado estará formado por especialistas en distintos campos de conocimiento de la Biología y presidido por el Decano/a del Colegio Oficial de Biólogos de la Madrid. Su fallo será inapelable.

El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid entiende que estos trabajos/proyectos han sido ya calificados por tribunales competentes, por lo que los criterios de evaluación de este concurso se basarán en los siguientes aspectos:

- Originalidad del trabajo/proyecto.
- Aportación innovadora.
- Presentación y diseño.
- Utilidad de su aplicación.

SEXTA - Los premios que conceda el jurado serán los siguientes:

Primer Premio: 1.500 euros
Segundo Premio: 750 euros

A juicio del jurado el premio podrá ser declarado desierto.

Todos los participantes podrán disfrutar de un periodo de colegiación gratuita en el COBCM que finalizará el 31 de diciembre de 2027. La información sobre el procedimiento de colegiación se solicitará en la secretaría colegial.

SÉPTIMA - El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid podrá invitar a los autores de los trabajos/proyectos presentados a publicar un resumen del mismo en sus medios de comunicación habituales.

OCTAVA - El fallo del jurado se hará público en la web del COBCM antes del 31 de diciembre de 2026. La entrega de premios se realizará en acto público.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Cumplimentando [este formulario](#) y aportando con el mismo la siguiente documentación:

- Una copia del **trabajo/proyecto en formato PDF**.
- Resumen del trabajo/proyecto con una extensión de media página. Si el trabajo está redactado en inglés, el resumen debe ir en castellano y además, se debe traducir también el título.
- Fotocopia del **DNI** del autor/es del trabajo.
- **Expediente académico** actualizado del autor o autores en el que figure la calificación de la asignatura.
- **Comprobante de pago** de la tasa de **10€** (excepto pre colegiados del COBCM que disfrutan de participación gratuita), en la cuenta del COBCM en el Banco Sabadell ES06 0081 0216 7700 0210 1417.